



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027



Dictamen para fallo

Obra No. **PMG-FIII-UB-04/2026**

Relativo: **Pavimentación de Camino con carpeta asfáltica en caliente**

Ubicación: **Ej. El Castillo municipio Galeana, N. L.**

Siendo las **10:00** am del día **24 de Julio del 2026**, reunidos en la sala de juntas de la secretaría de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L., y una vez hecho el análisis del concurso, basado en la tabla comparativa de proposiciones se llegó a la conclusión de asignarle la obra a: **Asesoría y Proyectos GMZ, S. A. de C. V.**

Por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de participación y bases de concurso y que de entre las proposiciones solventes es la que presento el precio más bajo.

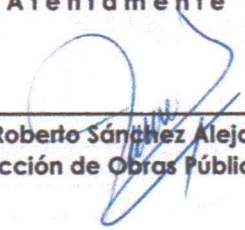
Sin más por el momento, y para cualquier aclaración quedamos a sus órdenes.

Para el cobro de anticipo y estimaciones estas se efectuará dentro de los diez días naturales siguientes a la entrega de la facturación, garantías correspondientes y documentación comprobatoria de estimaciones las cuales abarcaran periodos no mayores a 30 días.

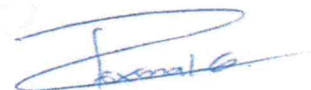


**Secretaría de
Obras Públicas**
Administración Municipal 2024 - 2027

Atentamente


Profr. Roberto Sánchez Alejandro
Dirección de Obras Públicas

Recibí
24 Julio 2026



c. c. p. Archivo



Concurso No. PMG-FIII-UB-04-2026 Obra: Pavimentación de camino con carpeta asfáltica en caliente Ejido: El Castillo Mpio de Galeana N.L.	Hoja 1 4
---	--------------------

Galeana, N.L. a 14 de Julio del 2026

Visita al sitio de la ejecución de los trabajos.

Por la dependencia

Lic. Alejandra Ramírez Díaz
Presidenta Municipal.

Profr. Roberto Sánchez Alejandro
Director De Obras Públicas

Empresas

Firmas

1.-	CONSTRUCCIONES MALDONADO OVIEDO Y ASOCIADOS S.A DE C.V	
2.-	C. FELIPE DE JESÚS GÁMEZ ESCOBEDO	
3.-	ASESORÍA Y PROYECTOS GMZ, S. A. DE C. V.	

[Handwritten signature]
Felipe Gámez E
[Handwritten signature]
Forma 16.

[Handwritten mark]